



Ayuntamiento  
de Antequera  
Seguridad y Tráfico



## HOJA DE TRANSMISIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

FECHA: 24 junio 2014  
Nº Páginas incluyendo ésta: 2

DE: **SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

PARA: ALCALDE, CONCEJAL DELEGADO SEGURIDAD, CONCEJAL DELEGADO MEDIO AMBIENTE, CONCEJAL DELEGADO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y SALUD; GABINETE DE PRENSA; EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DEL TORCAL, POLICÍA LOCAL, AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL ; ALCALDES PEDANEOS.

### **ASUNTO: METEOALERTA.**

BOLETÍN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO PREVISTO, FACILITADO POR LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA PARA LAS PRÓXIMAS HORAS

**Aviso especial Fenómeno: TORMENTAS**

**NIVEL DE AVISO AMARILLO**

**24 JUNIO 2014**

**INICIO: 12:00 H HASTA LAS 20:00 H**

### NOTA INFORMATIVA

**Verde** No se requiere un especial cuidado respecto a la situación meteorológica.

**Amarillo** La situación meteorológica es potencialmente peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos relativamente usuales, pero si va a realizar actividades expuestas a riesgos meteorológicos debe permanecer atento. Manténgase informado sobre las condiciones meteorológicas previstas y no asuma riesgos innecesarios.

**Naranja** La situación meteorológica es peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos inusuales. Es probable que se produzcan daños o heridos. Permanezca alerta e infórmese regularmente acerca de los detalles de las condiciones meteorológicas previstas.

**Rojo** La situación meteorológica es muy peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos excepcionalmente intensos. Son probables grandes daños y accidentes, en algunos casos con riesgo para la vida y la integridad de las personas, en un área extensa. Manténgase informado con frecuencia acerca de los detalles sobre las condiciones meteorológicas y riesgos. Siga las órdenes e instrucciones proporcionadas por sus autoridades en todas las circunstancias, prepárese para medidas extraordinarias.



**Ayuntamiento  
de Antequera**  
Seguridad y Tráfico



## **Tormentas y Rayos. Medidas de Protección**

Protección Civil, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología, se encarga de informar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, de aquellos fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo.

Ante estas situaciones, es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales transmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios, y seguir las indicaciones que se den.

En caso de una situación de emergencia aparecerán, en esta misma página, unas recomendaciones específicas.

En general, las medidas de protección a adoptar son:

### **Tormentas en el campo**

Ante una situación de riesgo provocada por una tormenta en el campo, es recomendable:

Evitar permanecer en lo alto de las colinas y no refugiarse debajo de árboles, sobre todo, si están solitarios.

Alejarse de alambradas, verjas, vías del tren y otros objetos metálicos, al igual que de zonas ricas en mineral de hierro.

Si va conduciendo y se ve sorprendido por una tormenta, recuerde que un vehículo cerrado puede ser un buen refugio. En todo caso, disminuya la velocidad, extreme las precauciones y no se detenga en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.

### **Tormentas en la ciudad**

El peligro de las tormentas para las personas se produce, fundamentalmente, en campo abierto. No obstante, dentro de los núcleos urbanos también hay peligro de rayos. Por tanto, conviene tener presente que:

En la calle, el abrigo de los edificios protege del riesgo de las descargas.

Dentro de casa, hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta. Igualmente, se debe evitar tomar un baño o ducha, ya que el agua es una buena conductora en caso de tormenta eléctrica.

También conviene proteger los electrodomésticos, ordenadores, etc. ... desenchufándolos para evitar que sean dañados por una subida de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.

### **Trombas de agua**

Si le sorprende una tormenta y empieza a llover de manera torrencial, piense que el riesgo de inundación existe y, por tanto, es recomendable tomar determinadas precauciones.

En caso de que el aguacero le sorprenda conduciendo en la carretera, no atravesese con su vehículo los tramos que estén inundados. La fuerza del agua puede arrastrarle al hacer flotar el vehículo.

También es importante localizar los puntos más altos de la zona donde se encuentre, ya que puede necesitar dirigirse a ellos en caso de posible inundación.

Si es posible, intente sintonizar las emisoras de radio locales, que seguramente le informarán de las predicciones meteorológicas para la zona en que se encuentre.

### **RECUERDE**

Las medidas de prevención ayudan a reducir el daño que puede derivarse de los desastres.

En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tanto su seguridad como la de los demás.